

de la Provincia, fha. primero de los crasientes con que
su fha. acompaña un exemplar de la B. oñ. de diez
de Julio ultimo con los modelos e instanciones que
en ella se citan, a cerca del repartimiento de cincoen-
ta millones, Recargador a los contribuciones e inmuebles,
y el Ayuntamiento acordo: Quedar enterado, y que
se comence en secretaria a lo uso conguientes

Sobre Reparto de
la Contribucion de
Recargo a la Heras-
terial.

El Ayuntamiento acordo: Que se haga el repartimiento
de la contribucion de Recargo, vuse la vna de practicado
para la ordinaria del año corriente, incluyendo en
el a lo que releva el articulo octavo de la circular
de diez de Julio del presente año; Respecto a que el
Ayuntamiento considera falsado por estos unidos
el fundamento en que se apoya el articulo 19 de
la misma circular

Carta de pago
por Verte de la
Contrib. de Inca
heras. de 1846.

Se vio una carta de pago librada por la Heraserial
& Rentas de la Provincia fha. treinta y uno del
proximo pasado, por la cantidad de cuatro mil dos-
cientos setenta y nueve e veinte y siete m. Verte
del ematesamto del año pasado mil ochocientos
cuarenta y seis; y el Ayuntamiento acordo: Quedar
enterado, que se una a continuacion del libro Capi-
tular del referido año, y se libe al Sr. Presid.

Capitulares de aquella epoca las certificaciones
que pidiere para guarda a m. de hecho
Se vio un oficio del Agente en Turis
con que acompaña una carta de pago impor-

Carta de pago
por sumisidura

